

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INOUTSIDE TRANSPORTE DE CARGA SA

Este acta pone reflejo la realidad acontecida en la junta y mociones que sean aprobadas por lo que mociones que sean aprobadas mocion sus se este este

2.- Lectura y Aprobación del acta y mociones de la sesión anterior en la junta general

En la ciudad de Baños de Agua Santa al primer día del mes de febrero del año 2016, siendo las veinte horas en la sede de la Compañía previa convocatoria se reúnen los señores socios de la misma con la finalidad de tratar el siguiente orden del día

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia del año 2014 y año 2015
3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros periodo 2014 y año 2015
4. Aprobación del acta y clausura de la sesión

PERSONAL

DESARROLLO DE LOS PUNTOS

1.-Constatación del quorum.- se cuenta con la presencia del señor Sosa Albán Carlos David propietario del 49% de participaciones y el señor Sosa Salazar Carlos Giovanni, propietario del 51% de participaciones, al existir el quorum reglamentario se declara instalada la sesión.

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia del año 2014 y 2015.- por secretaría se da lectura al informe de gerencia del periodo septiembre diciembre 2014 en el cual los puntos más importantes los detallamos a continuación:

1. Se logró constituir la compañía obteniendo las escrituras de constitución el 19 de noviembre del año 2014, con lo cual quedamos legalmente conformados y podemos continuar con el trámite para obtener el permiso de operación en la Agencia Nacional de Tránsito
2. Es necesario informar que por desconocimiento no se ha presentado los Estados Financieros en la Superintendencia de Compañías, institución que exige la presentación de la información desde la fecha en la cual se crea la compañía por este motivo estoy poniendo a su consideración el Estado Financiero del año 2014, en el cual se refleja únicamente el saldo de la cuenta integración de capital que mantenemos en el banco y el Capital suscrito de la compañía, debo indicar que por este incumplimiento se deberá cancelar la multa que determine la superintendencia en su debido momento
3. Para el próximo año será prioridad de la administración realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de operación definitivo en la Agencia Nacional de Tránsito con lo que quedaremos completamente legalizados para poder operar sin ningún inconveniente.

Se pone a consideración de los asistentes, los mismos que resuelven aprobarlos por unanimidad.

3.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros periodo 2014 y 2015, se da lectura a los estados financieros correspondientes al periodo noviembre diciembre del 2014, El señor gerente recalca que por aun no tener el permiso de operación de la compañía la misma no refleja ningún movimiento de carácter económico en lo relacionado a ingresos y egresos, por lo que se presenta únicamente el valor que mantenemos en la cuenta integración de capital y la cuenta

Capital Social de la compañía, el señor presidente manifiesta su conformidad con los estados financieros pues reflejan la realidad económica de la empresa y mociona que sean aprobados por lo que mociona que sean aprobados, moción que es aceptada

4.- Lectura y Aprobación del acta y clausura de la sesión: seguidamente la junta se toma un receso para elaborar el acta posteriormente se reinstala se procede a leer el acta, la misma que es aprobada por unanimidad

SR. CARLOS DAVID SOSA ALBAN

PRESIDENTE

DEPARTAMENTO DE ASISTENTES

1. Consideración del informe de la cuenta con la presencia del señor Sosa Alban Carlos David, presidente de la compañía y el señor Sosa Salazar Carlos Salvador, vicepresidente de la compañía, se tomó el quórum reglamentario se declara instalada la sesión.

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia del año 2014 y 2015.- por unanimidad se da lectura al Informe de Gerencia del periodo octubre-diciembre 2014 en el cual se informa que la compañía se encuentra en condiciones de funcionamiento.

3.- Se logró constituir la comisión obteniendo las escrituras de constitución en el mes de noviembre del año 2014, de lo cual quedaron legítimamente conformados y se procede a tramitar con el trámite para obtener el permiso de operación en la Agencia Nacional de Inversión de Panamá.

4.- Se le informó que por desconocimiento no se ha presentado los estados financieros en la Superintendencia de Compañías, institución que exige la presentación de la información desde la fecha en la cual se crea la compañía por este motivo se recomienda a su consideración el Estado Financiero del año 2014, en el cual se refleja únicamente el caso de la cuenta inscripción de capital que se originó en el inicio y el Capital suscrito de la compañía, debe indicar que por este incumplimiento se deberá cancelar la multa que determina la superintendencia en su debido momento.

5.- Para el próximo año será prioridad de la administración realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de operación definitivo en la Agencia Nacional de Inversión de Panamá que quedará pendiente de tramitación para poder operar en régimen definitivo.

En vista de la consideración de los asistentes, se terminó que resolver en el presente acto.

En consecuencia y aprobación de los Estados Financieros periodo 2014 y 2015, se da lectura al Informe de Gerencia correspondiente al periodo octubre-diciembre del 2014, el cual se aprobó por unanimidad por lo que se declara instalada la sesión y se procede a leer el acta, la misma que es aprobada por unanimidad por lo que mociona que sean aprobados, moción que es aceptada.